

COMITADO MAJOR
UNIÓN Y AMISTAD
FUND 27 DE MAYO DE 2002

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 21 de Abril del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 21 de Abril del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización C.A.M. Unión y Amistad, ubicada en la Unidad Vecinal N° 8, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 968 de 02-01-2002, RUT 65.305.450-5, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 19 de Mayo del año 2022

Horario: Inicio 16:00 Termino 18:00

Dirección: Apolo 4424

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre: maría J. Hernández Zamora
Rut: 4486104-6
Firma: [Firma]
Teléfono: 22.7345954

Nombre: mate gómez Aceituno
Rut: 4521152-6
Firma: [Firma]
Teléfono: 95104270

Nombre: Ama Lays Gómez
Rut: 462444-4
Firma: [Firma]
Teléfono: Ama Lays f. +56990503377

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra.
25.01.22

RECIBIDO
25 ABR 2022
OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI